



## **CAMPEONATO DE KARATE DE GIPUZKOA DEPORTE ESCOLAR 18/19**

La Federación Gipuzkoana de Karate convoca al CAMPEONATO DE GIPUZKOA DE KARATE DE DEPORTE ESCOLAR que se celebrará el domingo día 31 de marzo de 2019, a las 9:30 h en el **Frontón Jostaldi de Hondarribia**.

### **1. MODALIDADES**

Kata individual Alevín masculino y femenina. (años 2007-2008)

Kumite individual Infantil masculino y femenina. (años 2005-2005)

### **2. PESOS:**

#### KUMITE INFANTIL MASCULINO:

-36 Kgs.                      -54 Kgs.  
-42 Kgs.                      -60 Kgs.  
-48 Kgs.                      +60 Kgs.

#### KUMITE INFANTIL FEMENINO:

-37 Kgs.                      -52 Kgs.  
-42 Kgs.                      +52 Kgs.  
-47 Kgs.

Si el número de participación en algún peso es de dos competidores o menos, dicho peso se juntará con el siguiente peso más próximo superior, a excepción del último peso que sería con el inmediatamente inferior, con el fin de garantizar la participación de todos los niños y niñas.

### **3. GRADO:**

MINIMO KATAS CINTURÓN VERDE Y PARA KUMITE INFANTIL CINTURON AZUL.

### **4. NORMAS DE PARTICIPACION:**

Solo podrán participar los Clubes afiliados a la Federación Gipuzkoana de Karate en el 2019.

Los participantes solo podrán asistir si tienen el carnet de grados del 2019 y estén inscritos en Deporte Escolar, temporada 18/19.

Se cumplirán las normas aprobadas en la Asamblea General del 29 de abril de 2016. **El pago por árbitro y auxiliar se hará antes del Campeonato, entregando en la Federación el justificante del banco junto con las inscripciones, en caso contrario dicho Club no podrá participar)**

**AVISO: Debido a la Ley de Protección de Datos, los deportistas menores de edad que sus padres o tutores no quieran que salgan en las fotos, videos, etc y poderlas sacar en prensa, web y otros medios deberán notificarlo por escrito, cuando realicen la inscripción.**



## **5. INSCRIPCIONES:**

El plazo de inscripción se cerrará el lunes 25 de marzo a las 16 horas con la siguiente documentación:

- Hoja oficial debidamente cumplimentada.
- No se admitirá ninguna inscripción incompleta o fuera de plazo o que no se presente en las hojas de inscripción que se adjuntan.

El Club correspondiente se hará responsable de que los inscritos por él cumplan los requisitos siguientes:

- Permiso paterno adjunto para menores de 18 años
- Que posean el carnet del 2019 y estén inscritos en Deporte Escolar, temporada 18/19
- Que cumplan la edad reglamentaria
- En su caso, justificante de ingreso por auxiliar o árbitro.

## **6. SORTEO:**

Se realizará el miércoles 27 de marzo en los locales de la federación. y las liguillas se colgarán de la pag. Web de la federación [www.karateguipuzcoa.com](http://www.karateguipuzcoa.com)

## **7. REQUISITOS:**

**HABER PARTICIPADO EN LAS COMPETICIONES ZONALES 2019.**

## **8. ARBITRAJE:**

Se aplicará la normativa en vigor de arbitraje de la FEK y las normas de competición aprobadas en la Asamblea General de la FGK del 29 de abril de 2016 y se tendrán en cuenta las siguientes particularidades:

### **8.1. Modalidad de KATA**

#### **8.1.1. Categoría Alevín.**

- Realizarán 2 rondas de puntuación y los 8 primeros entrarán en una pool de eliminatoria directa.
- Realizaran kata de la lista de katas básicos en todas las vueltas que no son de medalla.
- El Kata de la primera vuelta, no podrá volver a repetirse.
- A partir de la 2ª vuelta, podrán repetir kata, pero nunca el realizado en último lugar.
- Para las finales y terceros puestos se podrá realizar kata de la lista Infantil- Juvenil.

#### **8.1.2. Categoría Infantil.**

- El kata realizado en la primera vuelta será de la lista de katas básicos y no podrá volver a repetirse.
- A partir de la 2ª vuelta se realizará kata de la lista oficial de katas Juvenil- Infantil. Se podrá repetir kata, pero nunca el realizado en último lugar.
- Para las finales y terceros puestos se podrá realizar un kata de libre elección.



## **8.2 Modalidad de KUMITE**

Tiempo.- 2 minutos.

Puntuación.- Sin límite, diferencia de 6 puntos.

Penalización.- Mayor Rigor.

Protecciones.- Obligatorias de Juvenil, homologadas que serán las siguientes:

Guantillas rojas o azules

Espinilleras rojas o azules

Peto exterior

Coquilla

Protector bucal

Protector de cabeza (casco)

Protector de antebrazo

Protector de pecho femenino (chicas)

**Nota importante:** los seleccionados posteriormente para los Juegos Escolares de Euskadi, deberán tener la licencia de deporte escolar 18/19 expedida por la Diputación Foral de Gipuzkoa, provista de la fotografía y sellada en las oficinas Comarcales de Deportes y con las firmas del padre, madre o tutor, además de la del o la escolar.

Lo que se comunica para su debido conocimiento y traslado a los interesados.

San Sebastián, 1 de marzo de 2019

